

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1886

Impreso el día 19 de marzo de 2015

Término del artículo 113: 1° de abril de 2015

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Jornada** Nacional sobre Síndrome de Asperger, a realizarse el día 21 de marzo de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Kosiner**. (104-D.-2015.)

Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Juan F. Marcópulos. – Eduardo Santín. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada Nacional sobre Síndrome de Asperger, a realizarse el día 21 de marzo de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Jornada Nacional sobre Síndrome de Asperger, organizadas por el Grupo Asperger Salta y Asociación Asperger Argentina, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 17 de marzo de 2015.

Andrea F. García. – Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada Nacional sobre Síndrome de Asperger, a realizarse el día 21 de marzo de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Salta. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Jornada Nacional sobre Síndrome de Asperger, organizada por el Grupo Asperger Salta y Asociación Asperger Argentina que tendrá lugar el 21 de marzo del corriente en la provincia de Salta.

Pablo F. J. Kosiner.

* Artículo 108 del reglamento.